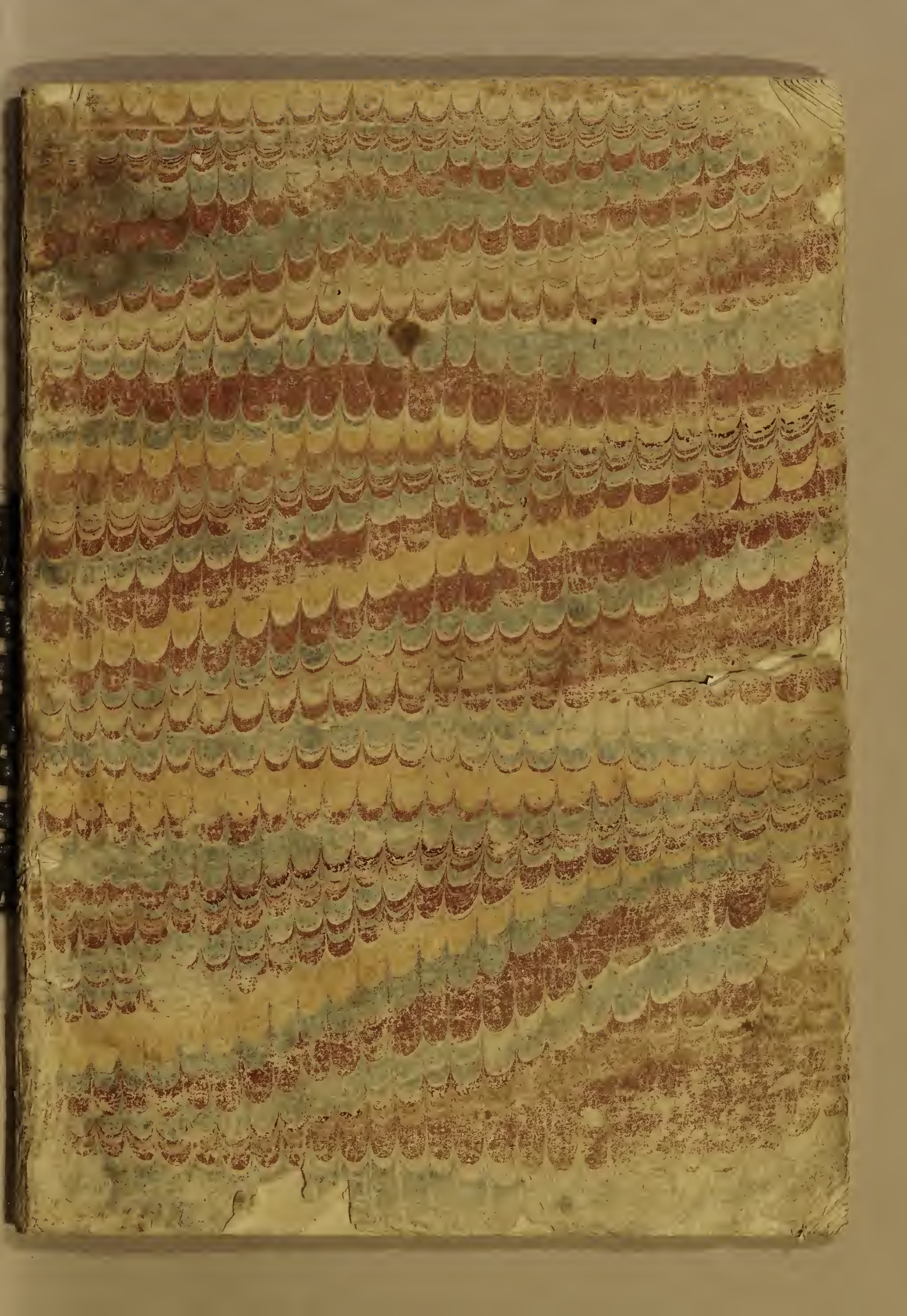
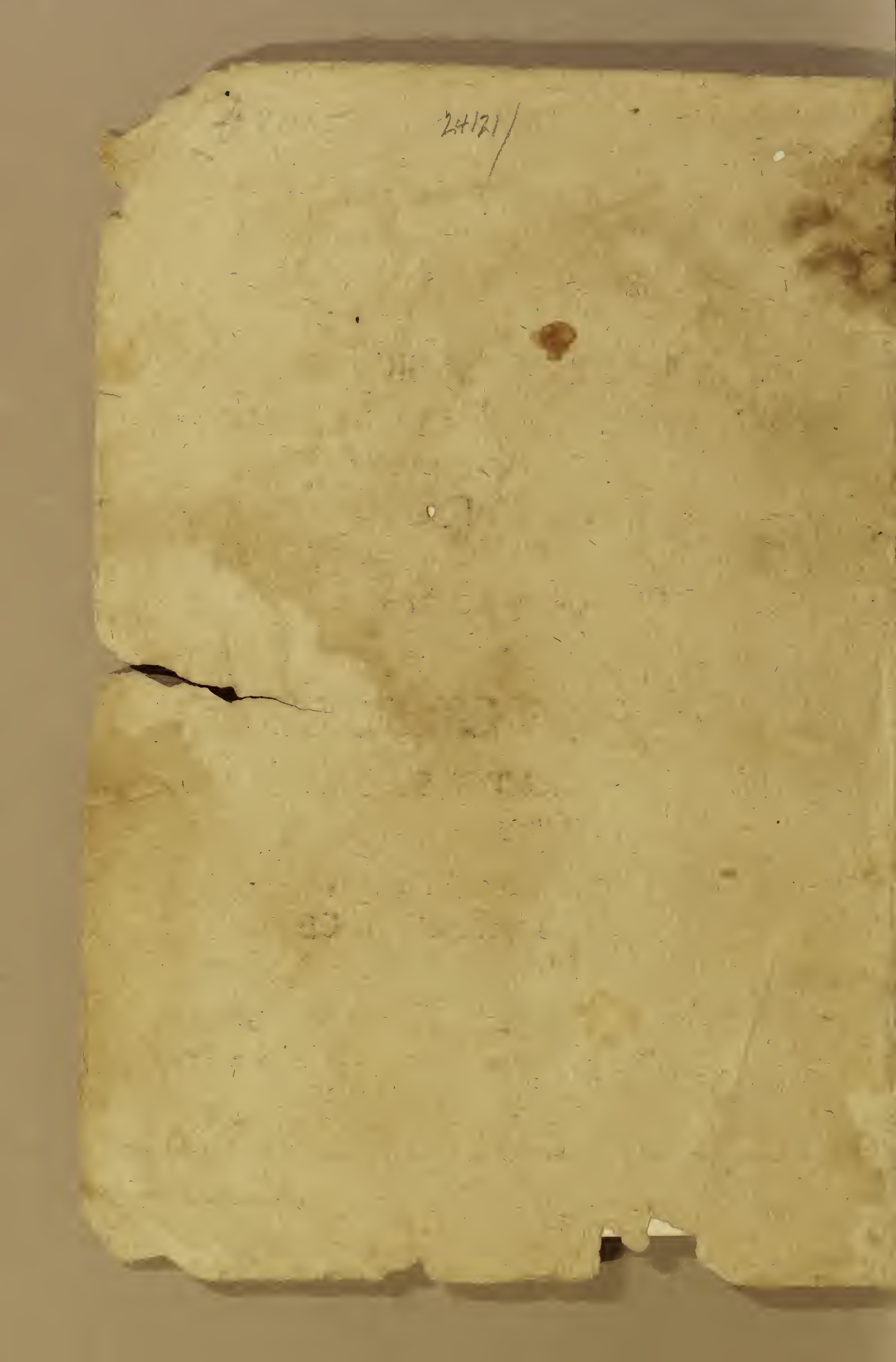



24121

ORACION PANEGYRICA,

CON QUE SE CELEBRO EL DIA veinte y quatro de Enero de fetecientos fetenta y cinco: la Feftividad de Nra. Sra. de la PAZ, Titular de la Cathedral de aquella Ciudad: y que Ofrece, Dedica, y Confagra

AL

IL.MO S.OR D. D. GREGORIO

FRANCISCO DE CAMPOS, SU DIGNISSIMO Obifpo.

EL DR. D. DIEGO DE LA RIVA, ABOGAdo de la Real Audiencia de los Charcas.

DIXOLA

EL DR. D. THORIBIO DE BERNUI Y ESLAVA, Canónigo en la mifma Santa Iglefia, y Abogado de la Real Audiencia de los Reyes.

En LIMA: en la Oficina de los Niños Huèrphanos. Año de 1775.

ILMO. SOR.

DESDE que en la Cathedral de V. S. Ilma. ſe dixo eſta Oracion, la juzgué digna de la Lúz Pública: que la debia tener baxo los auſpicios de V. S. Ilma: que no ſe debia conſagrar á otro Mecenas; y nì V. S. Ilma. negarle ſu authorizada ſombra. Yá porque la miſma ciega reſignacion, y obediencia, con que diò Lleno á el Superior Mandato de V. S. Ilma. afianza á el Orador eſte lògro: y yá porque el Argumento miſmo de la Oracion exîge neceſſariamente dedicarſe à V. S. Ilma. Ella ſe hà dirijido á exâltar las Glorias de Marìa Santìſsima: y es el Objeto principal, que en ſus fervientes Cultos promueve V. S. Ilma. desde que por felicidad nueſtra, le merecimos Paſtor, y Prelado. ¿Cómo, pues, podria ofrecerſe à otro Patrocinio la Oracion; nì ponerſe en otras, que en las Aras de V. S. Ilma eſta Victima?

Nì còmo podria dexar de acceptarle benigno ſu eſclarecido Animo, quando dulcemente arrebata todas las inclinaciones de V. S. Ilma. el Aſſumpto: y es el Imàn eſte, que generoſamente atrahe ſu Noble Pecho? Por eſſo nó tiene toda ſu baſta Diocesi Templo, en que, entre las mayores, no séa la primera Celebridad la de Marìa. Aſsì hà logrado V. S. Ilma. propagar una Eſcuela de Devocion en eſtos Cultos. De V. S. Ilma. ſe hàn derivado; pero por una Semilla de Exemplo, en que eſtudia emulaciones la Imitacion. De eſte modo la Diocesi toda es ùn Seminario de Virtudes, que hà plantado V. S. Ilma. tan al juſto; que desde que la rige ſu Mano; nó ſe conoce el Vicio.

Por màs, que ſe laſtime la Religioſa Modeſtia de V. S. Ilma. me es preciſo decir: que en V. S. Ilma. ſe emúlan unas á otras las Virtudes: y que fué fèlìz eſta Igleſia, desde que mereció sér de V. S. Ilma. Entonzes tubo ún Prelado, con todas las Medidas, que preſcribe el Apòſtol, para for-

Ad Timoth. 3.

formarle cabal: como, que V. S. Ilma. nació Norma, y Diſſeño de la Dignidad. Por eſſo deben ponerſe en Claro ſus Qualidades, para que aùn á los mas diſtantes ſe dèn muy vivos Teſtimonios, que autentiquen ſu Virtud, como à Timotheo eſcribia S. Pablo.

Tienen en V. S. Ilma. ſu Centro la Juſticia: la Miſericordia: la Prudencia, y la Charidad. Todas las viſte como Caracter, y las executa todas, como Naturaleza. Es cierto, que en el Tribunal de V. S. Ilma. eſtà en ſu Throno la Juſticia; tanto, que nunca havrá tenido màs en equilibrio, el Fiel, la Balanza de Aſtrèa. Pero aún aſsí manifieſta V. S. I. muy en Franco, la Miſericordia. Los Litigios màs enredados: y por eſſo mas detenidos: entrò V. S. I. finalizando, y poniendo en ellos aquel toque de Cordúra, que ſolo es dado à ſu Prudencia. De eſte modo ſe hàn viſto concordar los Eſpìritus màs diſtantes, y traher en avenencia ſu Mano, los màs envejecidos rencores. Eſta es otra Juriſpru-

Ubi ſupra.

prudencia de Piedades, concedida ſolo al heroyco Zelo de V. S. Ilma. Hace V. S. I. ſe amen ſus Ovejas; porque ama V. S. Ilma. à ſus Ovejas. Eſte es ún Arte, que en Medidas del Evangelio, ſabe manejar con destreza la ferviente Charidad de V. S. Ilma. Ella le hace oír, y vér con agrado igual à todos; con diſtincion á ninguno. Nadie impera en ſus Reſoluciones: y eſtas las rigen de Acuerdo la Piedad con la Juſticia. Aſsí no ſe míra ofuzcado el Mèrito; nì logra progreſſos aquel artificio, con que ſaben los Aulicos (Peſte Polìtica, que V. S. I. deteſta) obscurecer el Merecimiento: poſponer al Digno; y dàr paſſo al Indigno, en el Gavinete. Todo lo vè V. S. I. todo lo comprehende ſu lynze Perſpicacia. Por eſſo en ſu Diſtributiva, à todos ſe extiende ſu Juſticia. Dichoſa Diocesi, que logra de Prelado à V. S. Ilma. que buſca ſolo el Mérito: faſtidia la Liſonja; rechaſa la Adulacion.

En los Concurſos, que forma V. S. I. y aún en la Comunicacion de ſus Gracias, es

Joann. Cap. 15. Div. Aug. Tract. 17. in Joann.

es ùn Argos de Integridad su Benificencia. Es atendido allí el mas distante; porque buzca sù justificacion el Mèrito; al passo le sale su vigilancia. Nì tiene, que avisar la Necessidad sus angustias; porque los sentimientos de su Piedad previnen; nó esperan la Congoxa. Assì excusa al necessitado el pudór, que motiva presentar la Quexa. Y apaga aquel rubór, que al que pide, enciende en las Mexillas la verguenza del Ruego.

Aún vincúla màs admiraciones el Charitativo Espíritu de V. S. Ilma. Esta Iglesia lo està manifestando. La Mano Generosa de V. S. I. le há enriquecido. Empezó V. S. I. y no cessa de adornarla con largas erogaciones de su liberal Munificencia. El Mayor Tabernaculo de ella es Obra, que emulán las màs ventajosas, que pueda idear el Arte. Y se mira, como singular en su Género. Allì la Plata, el Oro, y la Preciosidad exquisita de Piedras, compiten la Brillantèz con los esmèros del Arte. Todos son desahogos de la Charidad

ferviente de V. S. Ilma. De esta dicen quantos le vén, emprehender todos los años Visita General de la Diocesi. Como el Sol, sale V. S. Ilma. à iluminar, y fecundar los Pueblos. En ellos esparce la Doctrina Santa, que en los Volumenes de la Iglesia le dexò Jesu-Christo. Zela las Costumbres: emmienda los defectos. Esparce á raudales su franqueza; porque siendo la Limosna tanta, que supèra la Indigencia, à término, que no se perciben Clamores en los Pobres; sinò se explican ellos Pregoneros de la Benificencia de V. S. Ilma: se dexa admirar su Generosa Mano: Instrumento Glorioso, por donde en los Miserables difunde sus Piedades el Altìssimo.

Quantos esto observan, y miran: desnudarse; por vestir al Indgente, y saciar à el Menesteroso: vèn en V. S. I. una Copia viva del Grande Obispo de Valencia, Sto Thomàs de Villanueva. En el suave amoroso estilo, con aquellos Parochos, que hán sabido llenar con exâctitúd, y exemplo, sus Deberès: en la decorosa estimacion del Clero, que tan

to

to cuidado debe à V. S. Illma: en el terniſ-
ſimo amor á los Miſerables Indios: en la
Reforma de Aranzeles, que tantas ſatisfac-
ciones hà merecido al Soberano: en el Cor-
tezano, y diſcreto Trato de V. S. Illma:
en el fervor, con que ſu Animoſidad ven-
ce las aſperezas màs Crudas, de Caminos
inacceſsibles: de ruinoſos Precipicios; las-
timando ſu quebrantada Salud la alter-
nativa de Contrarios Climas; ſinque nì
el Hielo en las Cordilleras: en los Pàra-
mos el Ayre, nì en los Montes el ardor
le fatiguen el ſufrimiento, llevandole ſu
Charidad à los tèrminos últimos de la Dio-
cesi: y haſta donde nó llegò la Planta,
Prelado alguno; excediendo yá el Gua-
riſmo las leguas, que en ſus Viſitas, nu-
mera ſuperadas V. S. I. ſolo por elevar el
Eſtandarte de la Religion, predicar á Je-
ſu-Chriſto, y miniſtrar el Sacramento de
la Confirmacion, que hà conferido à
tantos Fieles, que aſciende yá á Infini-
to el Càlculo de ellos: ſe eſtà viendo en
todo, sèr V. S. I. ún Parellios, que reflec-
tido, copia al Sol de eſte Nuevo Murdo,
el

el Santo Arzobiſpo, Thoribio Alphonſo, cuyas Proeſſas parece, hàn ſido puntuales Exemplos à V. S. Ilma.

Dexara de sèr Sol V. S. Ilma. ſinó comunicara á todos ſus luzes. Por eſſo nos dá tan al Lleno las de la Sabiduria, que atheſora. Principiò V. S. I. manifeſtandola con aſſombro en el Patrio Suelo. Deſpues, unido al Gremio de la Univerſidad de Sevilla: entrò V. S. Ilma. como Objeto de los Aplauſos á las Funciones Literarias, que tubo, de Opoſitor à la Canongia Lectoral de aquella Igleſia Patriarchal: en las que hizo à la Lectoral, y Magiſtral de la Santa Igleſia Cathedral de Cordova. A la Doctoral de Cuenca: y á la Lectoral de Cadiz.

La Celebridad, y Encomios, que en tan repetidas Pruebas, debió V. S. I. à aquellos Sàbios, le hicieron la eſtimacion, y aprecio, que mantiene haſta hòy en la Republica Literaria. Por eſſo le buzcò ſolicita, incluyendole entre ſus mas diſtinguidos Miembros, la Real Academia de la Hiſtoria. Aſsì ſe viò, que el primer paſſo

de

de los Aſcenſos de V. S. Ilma. fué ſu Pro-
mocion al Arçedianato de la Metropoli-
tana de Santa Fè, en el Nuevo Reyno de
Granada, y que à poco tiempo, fué V.
S. Ilma. exâltado al Deanato de la miſma
Santa Igleſia. En eſtas Dignidades, fuè V.S.I.
Exemplar ſin cotejo, è igual ſolo à sì mismo.
Allì el exercicio de ſus Facultades, fuè ſolo:
beneficiar la Cauſa Pública con la Edifica-
cion, con la Limoſna, y con la Doctrina.

La Real juſtificada Mano de S. M.
elevò à V. S. Ilma. de aquella Silla, á la
Mitra de eſte Obiſpado. Y conociendoſe
V. S. I. dado de Dios, para eſparcir ſu
Doctrina: la cultiva tan cuidadoſo, que
luego, que puſo el Piè en la Diocesi, em-
pezò à delinear una nueva Athenas. Para
todas las Ciencias ſolicitò, y conduxo Ma-
eſtros, que desde los primeros Rudimen-
tos, haſta conſumarſe en las Facultades Ma-
yores; inſtruyeſſen la Juventud en el Se-
minario: y le hà hecho V. S. I. ùn Areo-
pago mejorado; de ún modo, que ſolo
es dado à ſu conſtante Eſpíritu. De eſta
ſuerte há logrado V. S. Ilma. formar ùn

Clero Sabio, que nada emúla en ſus Progreſſos. Y nì aùn aſsì ceſſa el zeloſo empeño de V. S. Ilma. que tanto promueve en eſte Reſpetable Cuerpo: la aplicacion à la Moral Chriſtiana: la iluſtracion del Dogma: la inteligencia de la Eſcriptura Santa, y la Hiſtoria Eclesiàſtica, que fomenta V. S. I. en ſus Conferencias. Por eſſo es V. S. I. quien con ſu agudiſsimo Criterio, dà las Manuducciones; como que hà elegido los AA. y MM. que deben eſtudiarſe, conforme à la ſituacion del Tiempo, y Cathólicas Reales Intenciones del Soberano. Con eſtas Sabias Luzes, ſe hallà V. S. I. comunicandolas en eſſe Santo Concilio, que ſe há congregado, por Real Orden, en la Metropolitana de la Plata. Allí admiran, allì aplauden las Doctrinas, con que V. S. I. aplica los Derechos: esclarece la Theologia, y cumple las Sanciones Canònicas, Santos Concilios, y Diſciplina de la Igleſia.

Ní podría V. S. I. dexar de sèr tam Juſto, tam Recto, y tam Piadoſo. A tanto impelen à V. S. I. los Nobles Eſpíritus,

tus, en que, con la Sangre, le derivaron sus Mayores la Heroycidad en las Operaciones. Viven ellas muy de Corcordia con la Naturaleza. Y en cada accion Gloriosa de sus Passados, tiene el Noble ùn vivo estìmulo, que le impele à la Imitacion. Assì, es el Origen Ilustre una brillante Làmina, en que con Laureles, y Tropheos halla el Descendiente esculpidas las Glorias, que hà de conservar, ò como Patrimonio; ò como Exemplo de los que le precedieron. Y V. S. I. mira gravados en el suyo, con muchos Geroglyphicos de Fama, ùn Heroismo tan grande, que le es Monumento Glorioso de aquella Hidalguia, que conoce la Cathólica Monarchía, exempta de la Invasion Agarena. Aquella, que reservó la Providencia para Instrumento de la Restauracion, que debemos á los S.S. Reyes, Don Fernando, y Doña Isabel: y al Infante Don Pelayo, con aquellos Grandes Athletas, que principiaron en Cabadonga la Restauracion de la Tierra, y el escarmiento de los Africanos. De estos ros dà el Gran Sancho Antolin ùn recuerdo de sus Tymbres, que

por

por ellos es igualado à sì proprio, nó teniendo cotejo sus Hazañas. El Señor Don Alphonso V. de Leon le conduxo lleno de estimaciones à su Corte. Lo despachó con el Caracter de Embaxador, al Rey Musa Alimaymon, por la violencia, con que rompiendo el Vìnculo de las Treguas, que se havian establecido: perjudicaban nuestras Huestes aquellos Barbaros.

Antolin, que solicitaba á Musa, fué menos cortezmente tratado de los Moros: y en los Llanos de Marvel, nò distantes de Burgos, que llaman: CAMPOS SANTOS: matò cinco de ellos, que en Quadrilla le invadieron. Continuò, hasta vèr al Rey Musa. Diò la Embaxada. Produxole tambien su Quexa: que recibida con fingida satisfaccion; diò Musa secreto Orden, à dos Alcaydes, encargando: vengassen á sus Amigos con la muerte de Antolin. Este Heròe, á quien parece, regia la Espada el mismo Marte: matò los dos Alcaydes Sarracenos: y diò al Español Monarca Cuenta del progresso de sus Triumphos; exclamando: *Mal me tra-*

tan

tan los Campos Santos; pero, *aunque fueran otros tantos.* Complacido, y satisfecho el Rey, le mandò: se llamasse, en adelante: SANCHO DE LOS CAMPOS, en que diò principio à este Ilustre Apellido: y fuè Raìz, Tronco, y Cabeza de tan Esclarecida Casa. Este Famoso Caballero casó en Burgos, con Doña Alphonsa Gonzalez, Señora muy Principal, y Rica. Allí fundaron Casa-Solar: y entro de ella la Celeberrima Hermita de Nra. Sra. de la Fè, conocida: por Santa Maria de Consolacion de CAMPOS. Tubieron tres hijos: y de ellos por Linea Recta de Varon, viene V. S. Ilma. Por la de Hembra, trahe su Origen de la Noble, y antiquissima Casa de Pineda, que le tubo en los Romanos, del Gran Lucio Pinario. Yò podria ampliar aùn la Narrativa de tantos Famosos Ascendientes, que esclarecen á V. S. Ilma. Pero nó quiero vèrle en el Rostro, el Carmin, que le deséo á V. S. Ilma. solo como Ornamento de sus Sagrados Hombros. Basteme decir: que la Casa de V. S. Ilma: há dado à la Monarchia, He-

§ 4 roès,

roès, que la hán engrandecido en la Campaña: en los Senados: en las Mitras: en las Purpùras; y aùn en el Vaticano, à que gloriosamente hàn ascendido.

De tanto Inclyto viene V. S. Ilma. y derivado de aquellos Proceres, nos le ha trahido la Providencia, para Prelado de esta Iglesia. Aquì instaura las Ruynas, desde, que amagan. Antes, de que opriman; remedia las Indigencias: y à las màs secretas Necessidades antepone su Piedad. Tanto Cùmulo de Virtudes me hacen crèr: serà Grata à V. S. I. la Corta Oblacion, que le hacen mi Obligacion, mi Gratitud, y mi Reconocimiento.

Dios N. S. exàlte el Mérito de V. S. Ilma. y le guarde muchos años, para Augmento de la Iglesia. Páz, y Febrero 1. de 1775.

Ilmo. Señor.
B. L. M. de V. S. Ilma.
Su mas reverente Servidor.

Dr. D. Diego de la Riva.

APROBACION DEL M. R. P. MAESTRO Fr. Joseph Rosales, Ex-Comissario del Santo Tribunal de la Inquisicion; Exâminador Synodal de los Arzobispados de Lima, y de la Plata, y del Obispado de Buenos-Ayres, Prior del Convento de Nra. Sra. del Rosario de Lima, y Vicario General de la Provincia de San Juan Baptista del Perù, Orden de Predicadores.

DE Orden del Señor Doctor Don Francisco de Santiago Concha, Provisor, y Vicario General de este Arzobispado: hè leìdo el Sermon, què en la Festividad, que annualmente celebra la Ciudad, y Cabildo de la Páz, à la Descension de Marìa Santissima Nra. Sra. predicó el Doctor Don Thoribio de Bernui y Eslava, Abogado de la Real Audiencia de esta Ciudad de los Reyes, Exâminador Synodal, Consultor del Santo Oficio por la Suprema, Canònigo de Merced, y Rector del Colegio Seminario. Y si como se me remitiò à la Censùra; huviera sido para el Elogio, yà diria: que es ameno, y suave el estílo, con que dá á entender las Alusiones Sagradas de su Oracion, sin abatirse al Familiar de las Conversaciones; nì elevarse al Figurado de la Poesia; porque se sujeta al Moderado, que prescribe, á los Oradores Tito Livio. Y en esta senda tan espinosa, culpariamos de ambicioso, al que intentasse trillarla, para mejorarle; alabando mucho, al que supiesse imitarle, para proseguirla. Con este debido Elogio lisongeò la dulcissima Pluma de Don Antonio de Solìz el estílo moderado de Garcilaso, segun las Elegancias de su tiempo.

¶ 1 Di-

Diria, que enterado yò de las dos juiciosas Partes, que componen la Religiosa, Devota Machina de su Oracion; yà restituyendo à Dios la Gloria, que le regateó la malicia de los Hombres; yà poniendo á los Hombres en la Concordia, y Páz, que porfiados despreciaban, y enloquecidos: se me fuè de ún vuelo la Memoria, à los Jardines de Academo en Athenas: de donde á aquella feliz Escuela de la Grecia, le vino el Nombre de Academia: y de aí á las otras el de èste, y el de Athenèo. Revoquè, pues, à la Memoria, la gloria atropellada de Jupiter en la Grecia, con las Armas de Alexandro, transtornada toda la Pàz tranquila de los Athenienses; hasta, que animosa la Grecia, inspirandola alientos el mismo rubòr de su ultrage, bolviò la gloria á Jupiter, y la Páz al Pueblo, triumphando su Cuchilla de los Romanos.

Assí Gloriosos bolvieron los Athenienses á Grecia, y en el Jardin de Academo: yà Academia de Sabios: texieron de Flores eloqüentes una Orla. No se extrañe, que fuessen loquaces; porque imitando à los Isleños del Mindanao, que con ún Ramillete de Flores, presentaban à los Ojos ún Razonamiento: hicieron Vocales Jacintos, y Asuzenas; y Consonantes las Rosas, y los Clabeles: y entretexidas con el regular artificio, con que se colocan nuestras Letras: ofrecian en ún Periodo, ún Elogio, como este, que fixaron despues del Triumpho, en la Frente de su Atheneó; dando credito al Canto II. de las Memorias Griegas de Plauto, Obra Posthuma de la Còmica, que se celebra.

Gloriam Numinis gaudens, pacemque Populo reddo. Plauto dice: *Reddo*, con feliz hallazgo mio; porque restituye su expression, la Gloria al Numen, y Páz al

Pue-

Pueblo, mal robadas, y perdidas.

Yà diria: pero basta yà de tentacion de decir; aunque quede acongojada la Pluma; si debe sacudir solo, lo que pide la Censúra. Ello es ún ahinco, que fatiga, si con felicidad no presumida, se contiene, lo que al escribir distila; pero atandose à las Leyes de Censor; mas triumpha del agrado de los Lectores, quando se humilla por debil la Pluma; que quando altanera, y porfiada fatiga la vista al travesear por las Cumbres. Aún las Plumas de las Aguilas se abaten à los Valles; si aspiran al reposo de los encuentros.

El Panegyrico leído, del Señor Doctor Don Thoribio de Bernui y Eslaba, es su Censura; pues realza las Costumbres Christianas, con dirigirlas àzia la Gloria debida à Dios: y la tranquila Páz entre los Hombres. El Assumpto todo, inspira á la Pràctica, de que seámos Buenos: á que nos arregla Nra. Iglesia Cathòlica Romana; sin que en èl se tilde apice contra la Fè, que debemos abrazar, y que nos enseña; por lo que soy de Parecer, salvo *meliori*, que se dè à la Lúz Pùblica, esta tam juiciosa, como acertada Oracion. Convento del Rosario de Predicadores. Lima: y Octubre 25. de 1775. años.

Fr. Joseph Rosales.

LICENCIA DEL ORDINARIO.

EL Provisor de los Reyes &c. En atencion á que por el Parecer, que de nuestro Orden hà dadó el M. R. P. M. Fr. Joseph Rosales, Vicario General de esta Provincia de Predicadores, consta: que en la Oracion Panegyrica, que á la Festividad de Nra. Sra. de la Páz predicó el Sr. D. D. Thoribio Bernui y Eslava: no se contiene Cosa, que ofenda la pureza de nuestras Costúmbres: se concede Licencia para su Impression. Lima, y Octubre 26. de 1775.

Doct. Concha.

Por mandado del Sr. Provisor.

D. Francisco de Aguilar.

DICTAMEN DEL DOCTOR DON ANTONIO Luis de Layseca, Ex-Cathedratico de Artes en la Real Universidad de San Marcos, Exâminador Synodal de este Arzobispado, y Prebendado de la Santa Iglesia Metropolitana de Lima.

EXC^MO. S^OR.

EN virtud del Superior Orden de V. Exa. hè reconocido el Sermon, que su Dignacion se sirviò remitir à mi Dictamen, predicado à la Advocacion de Nra. Sra. de la Pàz, en la Ciudad de este Nombre, por el Doctor Don Thoribio Bernui y Eslaba, Canònigo de aquella Santa Iglesia. Y puedo afirmar sinceramente, que lo hè hallado cabal en todas sus Partes. Porque en efecto, si en èl vemos el Assumpto, el Exôrdio, y la Division: si las Pruebas, el Estilo, y el Moral, junto con el Epilogo, Tropos, y demás Figuras, que se hallan repetidas en el todo de la Obra, con gran propriedad: todo, despues de aparecer Piadoso, Insinuante, y Magnifico, forma aquel Complexo, que exîgen los Maestros màs señalados de la Oratoria, para que ella logre su màs alta perfeccion. Así no era menester màs, para que se alcance, desde esta distancia, en su Author, como el buen olor, que se percibe de lexos, (aùn quando no debiera sus principios á estas Escuelas) la rectitud del Ingenio, que goza: la solidèz de la Doctrina, que esparce, y la amenidad de la instruccion, que describe: logrando por esso, el que su produc-

cion sèa una de aquellas Piezas, que merezca sèr de todos: Eruditos, y Devotos: conocida con anhelo, para que recabe de la Critica de aquellos: los justos Aplausos, que le corresponden; y de la Piedad de estos: los Santos Aprovechamientos, á que endereza.

Más estos son sobre todo, los que màs mueven mi Pluma, á detener unos rasgos, en una Materia acabada; sin tener arbitrio, de reprimir su fervor. Un Dios Hombre, herido por las Criaturas, viendo el malogro de su Nacimiento en Bethlehem; que fuè, enseñarles à exhibir al solo Poderoso la Gloria, de que ellas querian despojarlo: á tener aquella Pàz entre sí; que ellas mismas no havian cessado de turbarse. Y una Virgen Madre, procurandoles el remedio de este mal, con su Descenso en Toledo; ó demostrandoles en èl, su herror en ambos extremos, para darles medio, de bolver à Dios, essa Gloria, que le es tam propria: y al Proximo, essa tranquilidad, que le es tam necessaria: son motivos muy poderosos, á sacar de ùn Espiritu florido, y de una Alma ilustrada: Confessiones sincèras de acierto, y compunccion. ¿Porque, quien al considerar, leyendo la Oracion; ò por mejor decir: al vèr tam á las claras en ella: las diligencias de Marìa, su empeño, y esfuerzo, en que pongamos en planta, estos Deberès, borrados aún de nuestra memoria, por nuestras malicias, y fragilidades: dexará yà de proclamarla con los Padres, y Theólogos de toda especie, con los Titulos Gloriosos, y Consolantes de: Corredemptora, Medianera, y Reparadora: de Muro, Escudo, y Refugio: de Torre, Iris, y Aurora? Expressiones todas, y tantas otras, que llevan como de la mano,

àzia

àzìa el deslinde de aquellos Derechos, que tam á lo justo reparte, el Padre San Bernado; quando aconseja à los Mortales: el que dexen al Omnipotente, la Gloria, que se tomò en Heredad; sin querella (1) á nadie impartir; contentandose con la Páz, que con brazo liberal, les diò, por (2) particion; á efecto de evitar, en la inversion de procedimientos, la resulta, de que intentando incautamente usurpar lo negado; pierdan debidamente lo adquirido: ò usando casi de las mismas palabras del Santo: (3) que ní puedan retener la una prenda, propria de la Humillacion de su Caracter; ní hacerse de la otra, improporcionada à la baxeza de su Dignidad, en castigo del insaciable anhelo de sus inquietos Corazones. Pero tambien allí se verà: que María para tal caso, es la Ancora: que María, llegando (al sentir de ún Padre) (4) al Altar de la Humana Reconciliacion, (que assí llama à su Hijo, Jesùs) nò como quien ruega; sinò como quien impèra, todo lo compone: siendo esta, casi una especie de Pension, dice San Pedro Chrisologo, (5) que exîge la Señora de su Amado, en Cambio del Hospedage, que le diò en su Virginal Seno. Como es Madre de los Reos, y Madre del Juez: añade la Dulzùra del citado Bernardo: (6) no pue-

---

(1) Isai. 48. 11. (2) Joann. 14. 19. (3) *Gloria in excelsis &c. At vero non bonæ, sed plané iniquæ voluntatis est; qui nequaquam pace contentus, superbo oculo, & insatiabili corde, inquietus anhelat & ad Gloriam Dei, nec Pacem proinde retinens, nec Gloriam apprehendens.* Bernard. in Cant. Serm. 13 n. 5. (4) Petrus Damian. Serm. 1. de Nat. B. Virg. (5) Petrus Crisolog. Serm. 140. (6) Bernard. in Dep. ad V.

puede permitir essas Discordias entre sus Hijos: viniendo á sèr por tanto, delante del Ofendido, segun el Texto de los Cantares: como la Inventora de la Pàz: Páz, que derrama à manos llenas en la Tierra, exclama San Gerònymo, en fuerza de la plenitùd de su Gracia, como por ella misma hace, que buelva à los Cielos, su Gloria, que se ponga fin á los Vicios, Orden à la Vida, y Correcion à las Costumbres.

La relaxacion finalmente de estas (omitiendo infinito de aquello, por retractar mi difusion) no sería mucho; sinó muy natural: que à vista de la Uncion, que difunde la Pieza, lograsse su reforma; quando los dos Puntos, que encierra, son principalmente, los que màs parecen à proposito, para causar aquel desèado fin. Y como al mismo tiempo, no se contiene en ella nada, contra las Regalias de Nro. Invicto Monarcha; (que Dios guarde, y prospere) si antes alabanzas à la Reyna de los Seraphines, à que tanto propende su Devoto Corazon, conforme lo muestran los Estatutos, Ordenes, y Votos, que en su Honor hà establecido su gran Pidad: es mi Sentir: que puede V. Exa. conceder la Licencia de la Impresion, que se solicita. Lima, y Octubre 30. de 1775.

Doct. D. Antonio Luis de Laysecа.

---

(7) Cant. 8. 10. (8) Hieron. Serm. de Assumpt.

LICENCIA DEL SUPERIOR GOVIERNO.

Lima, y Noviembre 28. de 1775. Concedesele al Suplicante la Licencia, que solicita, Para imprimir el Sermon, que refiere, respecto de no contener cosa contraria à las Regalìas de S. Mag. nì à su Real Patronato.

UNA RUBRICA.

Sanz.



TRANSEAMUS USQUE AD BETHLEhem, & videamus hoc verbum. Gloria in excelsis Deo. Luc. 2. in Cap. ℣ 15.



UE tiene, que vèr, Señores, lo que nos expressan las Claùsulas del Evangelio, con lo que hóy aplauden los Cultos de esta solemnissima Fiesta? Los Pastores (dice el Evangelista) que prevenidos de los Espìritus Celestiales, se convidaron, para ìr à Bethlehem, à lograr la felíz suerte, de vèr al Divino Verbo hecho Hombre. Aquel, que siendo; se anonadó, estrechando su Grandeza: que siendo Immenso, se reduxo al pequeño espacio del Vientre de Maria: y siendo Palabra Eterna; se hizo Carne temporal! Oh! Prodigio digno de la admiracion de los Angeles, y del espanto de los Mortales! Para vèrlo, se convidan los Pastores; porque los Angeles se lo anuncian, y los alientan.

Lucæ Cap. 2. ℣ 6. S. Ambros. Lib. 2. in Cap. 2. Luc circa medium. Lucæ Cap. 2. ℣ 27.

Lo que noſotros aplaudimos , es , la Deſcenſion de María , que queriendo hacer ſenſibles à nuestros Corazones, la profuſsion de ſus Piedades, en aquellos , que con fineza le ſirven : vino viſiblemente à traher desde el Cielo , á ſu verdadero , y fiel Devoto San Ildephonſo , una Caſulla , para que el Veſtido exterior , que uſaſſe en los Sacrificios , fueſſe ún teſtimonio del interior reſplandor de ſu amante Eſpìritu.

Eſte es el ſublime Objeto , que con tierna Memoria celèbra la Santa Igleſia de Toledo , ſuelo, á que transformò en Cielo eſta Marabilla ; porque mereciò , que ocupaſſe ſu eſphera , la que es ún Cielo animado , ſegun Expoſicion de los SS. PP.

Aquella , que deſpues de eſtò , es el màs delicioſo Objeto de los màs Bienaventurados , como ſe explica San Bernardo. Eſte es , el que venera eſta Iluſtre Ciudad , y ſu Noble Cabildo. Y para que ſea en todo particular la obligacion : eſta Igleſia ſe hà hecho hermana con la de Toledo. Yó me explicarè con claridad. Habla el Angèlico Doctor, de la Hermandad , y la divide en quatro Claſſes : *Quatuor modis* (dice eſte Maeſtro) *dicuntur in Scriptura Fratres.* Unos ſon Hermanos por Naturaleza , como lo fueron Caìn , y Abèl. Otros por Patria : y ſon aquellos , que nacen en ùn proprio lugar , como expreſſa el Capítulo 15. del Deuteronomio. Otros por Parentezco : y ſon aquellos , que vienen

Ex Surio Tom. 1. *& aliunde. Ita Expoſitores, & SS. PP.*
S. Bern. Serm. 1. *in Aſſumpt. B. M. Angelic. D.*
Deut. Cap. 15. ℣ 7. *&* 11.

vienen de una propia Familia, como lo declara S. Gerònymo contra Helebidio, fundado en la reconvencion, que le hace Abraham à Loth. Otros son Hermanos por afecto: como lo fueron Hercules, y Theseo. Y con Doctrina más solida: como lo eran David, y Jonatàs: y como lo eran los Discipulos del Salvador, segun la expression de la misma verdad: *Vade ad Fratres meos.*

Esta Hermandad de afectos, es en dos especies en sentir de San Gerònymo. Una es comun á todos los Hermanos; porque todos fuimos engendrados por un propio Padre. Otra espiritual: y es aquella, con que se unen à un fin santo, y loable. Tal es la que David celebra con jubilos: *Ecce quám bonum, & quám jucundum habitare fratres in unum.* Esta es, á la que llaman la màs excelente los PP. por su principio, que es la Caridad: por su duracion, que no se mensura con la vida: por su fin, que es dár à Dios gloria, y alabanzas. Yà vèo aquí el vínculo, con que se une esta Iglesia con la de Toledo. Y toda la razon de su Hermandad son unas voluntades unidas á un fin santo, de celebrar à Maria. Se han hecho Hermanas, para que las unan la obligacion y el reconocimiento: y para que aquel beneficio, que hizo la Piedad de la Señora á aquella Iglesia; sea reconocido por esta con el Derecho de propio. Yó no pretendo exâminar ventajas; y solo debo confessar la felicidad de ambas iguales, y toda la gloria que

nos

S. Hierony. contra Helebidium Matth. C 28. ℣ 10. Joann C. 20. ℣ 17. S. Hieronym. Cant. Graduum David. C. 132. ℣ 1.

nos trahe una obligacion, que aſſegura en ſu ſatisfaccion, nueſtra dicha.

Yà vuelvo à preguntar. ¿ Todo eſte cùmulo de circunſtancias, y lo que es más: ¿ eſte Objeto Soberano de nueſtros cultos ſe expreſſa, ò roſa, con lo que nos propone el Evangelio en ſus Claúſulas ? Yò no dudo decir: que sí. Y pienzo, que èl nos dice todo lo que María Santíſsima tubo por Objeto en ſu Deſcenſion y Aparecimiento.

No me detengo en lo primero; porque voſotros no dudareis con migo, la igualdad de eſtos Concurrentes con aquellos. Quiero decir, que el Rey Soberano quando deſcendiò à la Tierra, quiſo que ſu venida y aparecimiento (hàblo con las voces del Apóſtol, que aſsì llama el Nacimiento de Chriſto: *Apparuit benignitas Salvatoris noſtri*) lo celebraſſen como ſe explica San Cypriano, unos hombres de Corazon puro, y limpio. Aſsí eran los Paſtores. Aſsì tambien ſon, los que componen eſte Iluſtre, y Noble Cabildo. Y por eſſo ſon tan del agrado de la Señora ſus obſequios: y accepta ſus Cultos, como Sacrificios de unos Pechos abraſados en ſu amor.

Lo que vèo con mayor claridad propueſto en nueſtro Evangelio, es el motivo, que tubo la Señora en ſu Deſcenſion, y Aparecimiento. Noſotros debemos confeſſar, que quando el Divino Verbo baxó del Cielo à la Tierra, y ſe apareciò á los Hombres, veſtido con el trage de nueſtra Hamana Natu-

---

Luc. ut ſup. Cap. 2. Ex Paulo ad Titum Cap. 2. ℣ 11. S. Cyprian. & Ambroſ. Lib. 2. in Cap. 2. Lucæ circa medium.

Naturaleza; los Angeles que anunciaron à los Pastores esta felicidad, que gozaba el Mundo, al mismo tiempo empezaron á entonar aquel Cántico tan repetido en las Iglesias: *Gloria in excelsis Deo, & in terra pax hominibus.* Esta fuè una declaracion, y advertencia, que hicieron à todos los Mortales. Y fuè decirles, que el aparecerse un Dios hecho Hombre, y toda la Magestad de su Sér sujeta à la baxeza de un Pecebre, era para que el Hombre diesse á Dios toda la Gloria; y èl tubiesse toda la Pàz. Este designio de la Deidad lo dexaron sin efecto los Hombres, no contentos con el repartimiento, que hizo en el Cielo. Dios publicò: que à èl se le diesse la Gloria: y que al Hombre se le diesse la Pàz. Pero el Hombre alterando esta sábia Disposicion del Criador, usurpando à Dios la Gloria, á quien solo se le debe: destruyò la Páz entre los Hombres. No es mio; sinó de San Bernardo el pensamiento: *Quia dum Gloriam usurpant, turbant pacem*; ò como con mas claridad se explica mas abaxo, exponiendo las palabras: *Soli Deo, honor, & gloria*: del Apòstol à Thimotheo: *O stulti filii Adam, qui Pacem contemnentes, & Gloriam appetentes, & Pacem perdunt, & Gloriam.*

Este desorden de nuestras ciegas pasiones: esta resistencia de nuestra vil Naturaleza, tomò Maria á su cargo, el reparar, como tan interezada en repressar nuestras ruinas, y cerrar los caminos de nuestra perdicion. Y para ello quando se halla colocada

---

Epist. ad Philip. Cap. 2. ℣ 7. *Luca Cap.* 2. ℣ 14. *S. Bern. Epist.* 129. *ad Episcop. Aquitan. N.* 7. *Epist.* 1. *ad Thim. Cap.* 1. ℣ 17. *Bern. ubi sup. Psalm.* 44. ℣ 11.

locada à la Dieſtra de ſu Hijo, deſciende á la Tierra, y ſe aparece á los Hombres. Veis aquì todo el deſignio de la Señora en ſu Deſcenſion. Que es decir: que María deſciende à la Tierra, y ſe aparece en el Mundo imitandó el Deſcenſo, y Aparecimiento, que hizo ſu Soberano Hijo, quando naciò en Bethlem. Su Hijo, y nueſtro Redentor desc-cendiò, para enſeñarnos à dar Gloria à Dios, y traher Páz à los Hombres: *Gloria in excelſis Deo, & in terra Pax hominibus.* Y María deſcendió para reparar el deſorden, con que los Hombres, querian para sí la Gloria, y deſpreciaban la Paz. Mas claro: María deſcendiò, para que noſotros dieſſemos à Dios la Gloria, y tubieſſemos la Páz. Eſtas ſeràn las dos Partes, que dividan mi Oracion. En la Primera, verèmos las diligencias de la Señora, para que noſotros corrijamos la primera necedad, que nos reprehende S. Bernardo, que es: no dar á Dios la Gloria: *Gloriam appetentes.* En la Segunda, verèmos las diligencias de la miſma Señora, para que corrijamos la ſegunda necedad, que nos reprehende el miſmo Santo, que es: deſpreciar la Páz: *Pacem contemnentes.* En dos palabras. Nos alienta con ſu Deſcenſion, para que demos á Dios la Gloria: Primera Parte. Nos trahe con ſu Aparecimiento la Páz: Segunda Parte.

Vos, Señora Divina, Reyna de los Cielos, que nunca ſabeis negaros para el ſocorro de los que confiados os buſcan: atended los ruegos de quien os llama, para que le enſeñeis, y dirijais el acier-

Ex Surio Tom. 1. ut ſup. Luca ut ſup. Cap. 2. Ibid. Luca ubi ſup. Cap. 2.

acierto de vueſtros Elogios. Un Angel guió à los Paſtores, para que os hallaſſen con Jesús, vueſtro Hijo Soberano en el Pecebre; y otro Angel es, quien à mi me guia, para que halle vueſtra Piedad, enſeñandome aquellas palabras, que fueron para Vos de tanto gozo; y ſerá para mí el modo de obligaros, á que me concedais vueſtra aſsiſtencia, y Gracia. AVE MARIA.

PRIMERA PARTE.

TRANSEAMUS, USQUE AD BETHlehem, Gloria in excelſis Deo. Ubi ſupra Lucæ.

QUE el Deſcenſo de Marìa fué, para que los Hombres dieſſen á Dios la Gloria, corrigiendo el primer deſorden, que les reprehende San Bernardo: es lo que yò ós hè propueſto por la Primera Parte de mi Oracion: *Gloriam appetentes.* Empezò con el Hombre la Soberbia. Tened, que no hé dicho bien. Más antiguo fuè ſu origen, y tubo mas noble Padre eſſe viliſsimo hijo. Fuè el Angel, el que primero produxo eſſe Monſtruo. El fuè el primero, que quiſo uſurpar à Dios la Gloria, compitiendole la Soberanía con la ſemejanza: *Similis ero Altiſsimo.* Y no pudiendo tolerar el caſtigo de ſu arrogancia, y la envidia, que le abraſaba, de que el Hombre gozaſſe los agrados de Dios, le

Bern. ubi ſup. *Iſaia Cap.* 14. ℣ 14.

le inſpiró ſu miſmo penſamiento, para que ſiendole compañero en el delito; *lo* fueſſe tambien en ſu deſgracia. Oh! Hombre, *y si* conocieras las intenciones de tu infame Conſejero; como es cierto, que hicieras permanentes tus dichas, y caſtigaras ſu malicia con la miſma duracion de tu felicidad! Màs no fué aſsì. Vencieron al Hombre los engaños del Tentador: y haciendole apetecer la igualdad con Dios, lo hicieron Rèo del miſmo caſtigo, que padecian. Veis aquí al Hombre reducido à la màs deporable fortuna; porque quiſo uſurpar à Dios la Gloria. Pero vèd tambien á la Divina Miſericordia empeñada en reparar ſu ruina. El miſmo Dios ſe hizo Hombre, para que huvieſſe un Hombre en la tierra, que dandole á Dios la Gloria, que le era debida, quedaſſe ſatisfecha la injuria; y el Ofenſor libre de la pena.

Nò es eſto, lo que nos dicen las Eſcrituras? Luego que el Divino Verbo ſe apareció en el Mundo: dice el Evangeliſta San Juan, que vimos ſu Gloria: *Vidimus Gloriam ejus.* Aquella (ſegun ſe explica el Docto Flores) que es Gloria del Padre: *Vidimus Gloriam Genitoris.* Aquella, que recibiò Jeſu-Chriſto en quanto Dios por la Generacion Eterna: *Vidimus Gloriam* (proſigue eſte Padre) *quam Chriſtus quà Æternum Verbum eſt, æternam generationem accepit.* Entonces ſe corrigió el deſorden de nueſtra Naturaleza, que uſurpando à Dios la Gloria, la querìan para sí: *Gloriam appetentes.* Por eſto deſcendió el Hijo del Eterno Padre

Geneſ. Cap. 3. N. 5. Symbolum Fidei. Joann. Cap. 1. ℣. 14. Ibidem.

dre al Mundo. Por esso es el Reparador de nuestras quiebras: el Fiador de nuestras deudas: el que restituye, quanto le havia usurpado el Hombre, por todos los Derechos, que debe á su Hacedor. Los Angeles assí lo conocieron, y lo vieron. Y por esso luego, que vieron, y anunciaron à los Pastores el Nacimiento de Christo, le cantan à Dios la Gloria. Yá (dicen) el Hombre hà reconocido los engaños, con que el Demonio turbò à su razon. Yà èl advierte, que solo el Criador es digno de sèr engrandecido. Desde, que lo hizo crèr su Enemigo, que podía sèr como Dios; lo hizo tambien apetecer para sí la Gloria: y nó se oìa en la Tierra; que solo era debida al Criador. Pero yà amaneció el Sol, que dissipó con sus rayos estas sombras. Oygan, pues, los Mortales en la Tierra: que la Gloria es solo para Dios: *Gloria in excelsis Deo.*

Què debido era, por todos los Derechos de sujecion, y gratitud, que el Hombre conservasse esta disposicion del Cielo, sin que pensasse jamás en altetarla! Què èl con sus Obras publicasse mejor, que lo hacen los Cielos, en exposicion de David: que solo para èl, que la crió, era la Gloria. Màs no es assí. Y para que lo creais: yò nò os trahigo los Simulacros de Oro, y Plata, que hán fabricado las manos de los Hombres: *Simulacra gentium, argentum, & aurum opera manuum hominum*: à quienes hàn adorado por Dioses, despues, que los fabricò su torpeza, y los colocò

C en

Lucæ ubi supra. Psalm. 113. ℣. 12. *Dan. C.* 3. ℣. 55

en los Altares su Ceguedad. Nò os presento à ùn Nabuco Donosor Sobervio: que quiso, se adorasse su Estatua con Inciensos de Deidad. Nó à ùn Alexandro, que para sèr Divino, escogió Padre en el Cielo; por no confessar, que tenía su origen en la tierra. Nò os quiero llevar tan lexos, para que vèais el delito de los Mortales, y sus ingratitudes. Vosotros teneis dentro de vuestros Pechos, el Altar, y el Idolo. Vuestra ambicion os há hecho alterar essa sábia Disposicion del Altìssimo. Y ni vèr á ùn Dios anonadado, os sirve de exemplo, para que nò os arrebate el mentido Trono, que ella os finge, y os hace apetecer. Por lo que exclama contra los Mortales la dulzúra de Bernardo: *Oh! stulti filij Adam, gloriam appetentes, gloriam perdunt.* Assì sois, despues, que Jesu-Christo baxò al Mundo, quando, para que assí no fuesseis, descendiò.

¿ Què serìa de los Mortales, si la infinita Misericordia nò huviesse prevenido el asylo del Arca, quando inundaba el Diluvio toda la Tierra? Què si quando provocada su Justicia por nuestras culpas, havia de repetir sus rigores; si nò huviesse preparado el Iris, que le acordasse su Clemencia? Pero para que os hè de hablar con metáphoras, quando el dia os está advirtiendo, quien es essa Arca, que nos salva, y esse Iris, que nos defiende. ¿ Què fuera de los Mortales, si quando viven tan estrechados de esta obligacion, no tubiessen una Repa-

rado-

La Hist. proph. & antiq. Genes. Cap. 6. ℣. 14. & seq.
Maria Arca dicta à Leone Imp. Tom. 6.

redora de sus ruinas: una Torre de David, que los defienda: un Muro, que los ampara: y una Maestra, que los enseña? Hablo màs claro: si quando los Hombres enseñados por Jesu-Christo, y reparados con su satisfaccion vuelven á usurpar à Dios la Gloria, y apetecerla para sí: ¿ què fuera de ellos, sino tubiessen en María, Torre, Muro, y Maestra; que todo lo es la Señora, segun Lugares expressos de Escritura, y Exposicion de Padres. Ellos fueran eternamente infelices, y perdieran por una eternidad la Gloria, que usurpan à Dios en el breve tiempo de su vida: *Et Gloriam perdunt.*

Si Señores, esta Madre Piadosissima, és la que nos muestra los Caminos de la Vida, y de la virtud, que ella possè: *In me omnis spes, vitæ, & virtutis.* Ella es, la que nos alumbra, quando estamos sentados en las tinieblas, y sombras de la Muerte, para que nos levantemos, y caminemos por la senda de los Divinos Preceptos. Que por esso el Salvador, quando concluida la Obra de nuestra Redempcion, se havia de apartar de este Mundo, para ír al Padre, nos la dexò por Madre, y Maestra. El conociò, que no havian de corresponder los Hombres sus beneficios. Que havian de provocar de nuevo su Justicia; haciendose Rèos de su indignacion. Que entonces el Hombre se quedaría, sin lograr los frutos de la Redempcion. Que forman-

do

Maria Murus, & Turris Cant. 8. ℣ 10. Idiota de Magisterio Maria Cap. 1. & ita ex Sent. SS. PP. Ecclesiast. Cap. 24. ℣ 25. Joann. Cap. 16. ℣ 28. & C. 19. ℣ 26.

do Cadenas de ſus propios yerros, volveria à la eſclavitud del Demonio, ſu Enemigo. Y para que en tanta miſeria tubieſſe el Hombre ſocorro, diſpuſo ſu Amor, el hacernos Hijos de Marìa, y le dexò antes de eſpirar, el Nombramiento de Madre de los Hombres. Ella acceptó el Cargo: y no ceſſa de ſatisfacerlo. Ella repite el remedio: y tambien imita el modo de la primera Medicina. El Salvador del Mundo, curó la primera dolencia del Gènero Humano, baxando del Cielo á la Tierra, y haciendoſe viſible al Mundo. Yá yó lo hè dicho, y voſotros aſsí lo confeſſàis con el Apòſtol: *Apparuit benignitas Salvatoris noſtri.* Algo màs. El quando vino al Mundo, traxo á los Mortales aquel Veſtido, que havian perdido por la Culpa: y entonces hizo, que ſe renovaſſe el Veſtido glorioſo, y reſplandeciente, que dá la Gloria.

Hago vèr eſto, con lo que nos dicen los PP. y graves Theólogos, hablando de nueſtros primeros Padres, Adan, y Eva, en el eſtado de la Innocencia. Ellos aſſeguran, que antes de haver pecado Adan, y Eva, ſus Cuerpos tenían ùn reſplandor tal, que daban á conocer, el que havia en ſus Almas por la Gracia. Era de modo, que en ſus Cuerpos ſe hallaba la claridad, que han de tener los Bienaventurados en el Cielo. Comparanla con la que tubieron Moysès, y Elìas, quando acompañaron à Jeſu-Chriſto. Y concluyen, que la claridad, que han de tener ſus Cuerpos, quando reſuciten glo-

Habacuc Cap. 3. Epiſtol. Pauli ad Titum Cap. 2. ℣ 11. *Ita SS. PP. & Commun. Theolog. Matth. C.* 17. ℣ 3 & 5.

gloriosos: será una renovacion de la primera, que tubieron en el estado de la Innocencia. Nò podrè omitir algunas de sus palabras; aunque os cause molestia con referirlas: *Quale enim post resurrectionem esse videbis, tale omnino fuit primò*, dice el Niceno. Y San Isidoro: *Erat pro vestimento quædam gloria, ejusmodi in resurrectione futura est.* El Hombre perdiò todo este resplandor, y Vestido glorioso por la culpa. Oídselo con toda claridad, y con mayor expression, para el Objeto, que os hè propuesto, al Gran Padre San Athanasio. El Hombre, dice este Padre, le negò á Dios la Gloria, que á èl solo debìa dàr: y diò culto à los Idolos, haciendolos sus Dioses; por que entonzes se vistió de las tristes Tùnicas del Delito. Màs, el Divino Reparador le traxo ùn Vestido de Lùz, con el qual le renovó su antiguo Resplandor: *Qui tunicis illis tristibus, & molestijs indutus fuit: vestimentum á Deo factum sumpsit, induens lumen, tamquam vestimentum.* Veis aquí el modo, con que el Salvador del Mundo lo reparò: y la idèa, que tubo, para que el Hombre yá no quisiesse para sí la Gloria; sino que à solo Dios se la diesse.

¿Y nò es este el mismo medio, que practìca la Señora, para reparar las ruinas, que repite el Hombre, despues que lo reparò Jesu-Christo? Nò es esso, lo que hace, quando baxa del Cielo, y trahe el Vestido á Ildephonso? Yò bien sè, que à este Gran Prelado no dominò la ambicion. Yò bien

D sè,

Ubi supra SS. PP. & Commun. Theolog. Nicen. & S. Isidor. S. Athan.

sè, que era ùn Prelado, que como otro Pablo nò buſcaba ſu Gloria; ſino la de Jeſu-Chriſto. ¿Pero nò advierten, que quando la Señora quiere reparar el deſorden de los Mortales, baxa à ſu tierno Devoto, y le trahe el Veſtido? Cierto es, que María vino á manifeſtar ſu Piedad. Y con eſta demoſtracion nòs vino á alentar, á que buſquemos ſu amparo; porque quando ella premia à Ildephonſo; nos dice: que aſsí lo hará con todos los que imitando la Devocion de eſte Prelado, la buſcaren como Madre, y la obſequiaſſen como Hijos. Yó nò os quiero interpretar la Voluntad de la Señora, por las acciones de los Hombres. Y por eſſo no os propongo los Premios de los Romanos, para alentar à los demás à las acciones glorioſas. Solo os digo, lo que ſabeis, há hecho Jeſu-Criſto con ſus Amadores. Acordaos, que á Eſtevan le manifeſtó, aún entre las tinieblas de eſta vida, las delicias del Cielo; para que á èl lo exforzaſſe la ſeguridad del Premio: y á los demàs los alentaſſe el exemplo. En ùn Hijo hace María eſſas finas demoſtraciones, para que todos ſe alienten à ſervirla, y eſperen de ſu Piedad aquel Veſtido, que hace eternamente felízes à los Mortales.

Con myſterio hace la Señora demoſtracion de ſu Piedad, en ùn Hombre Juſto; aunque ordene la accion à la emmienda de los Pecadores. Porque aſsí ſe vè, que deſempeña la Obligacion, y el Cargo, que recibió. Acordaos, que ella fuè hecha

De Actib. Appoſt. Cap. 7. ℣. 55.

cha Madre Nuestra en la Cruz, para que por este Derecho fuesse nuestra Defensora: para que los Justos tubiessen Escudo; y los Pecadores Refugio. ¿Y nò advertis, en quien primero hizo la Declaracion de esta felicidad, que es para todos los Hombres? Juan fuè el señalado à nombre de todos: *Mulier ecce filius tuus.* El Discipulo más amado, el más favorecido; el que mereció à presencia de los demás, reclinarse en el Pecho de Christo. Este es, en quien se estrena la Gloria de sèr Hijo de María. La Maternidad, era para todos. Era, para que los Pecadores tubiessen Abogada. Pero la declaracion fuè solo à Juan, el Santo, à Juan el más amado, y el más fino. A este modo debemos pensar del exercicio de la Maternidad de la Señora. María desciende, para alentar á los Pecadores al Amor de su Hijo, y á la solicitud de su Piedad. Desciende, para traherles el Vestido, con que renueven el Resplandor perdido por la Culpa. Desciende, para que vestidos de la Gracia, hagan á Dios Sacrificios de Fidelidad, que sean acceptables à sus Divinos Ojos. Porque dàrle à Dios la Gloria, y negàrsela á las Criaturas, es obsequio de Justicia. Pero quando desèa todo esto, le trahe el Vestido à Ildephonso su Amante.

Oh! Necios Hijos de Adan: *Oh! stulti filij Adam.* No querais essas glorias, à que os inclina vuestra ambicion. Desnudaos del Hombre antiguo, y vestios del nuevo: id à Bethlehem con los Pasto-res

---

Ubi sup. Joann. Cap. 16, ℣ 16. *Joann. C.* 19. & 27.

res, y allì hallareis el exemplo en un Dios Hombre. Allì oyreis, que si se anonada: si està en tanto abatimiento, es; porque os quiere enseñar: que la Gloria solo es para Dios: *Gloria in excelsis Deo.* Y si acaso; porque nò se repite el sucesso; se os olvidan el beneficio, y la Doctrina: la Madre de esse Dios, que por èl fué hecha Madre Nuestra, baxa del Cielo à enseñarnos: no querais otra Gloria, que solicitarla de Dios; y assì nò perdereis la eterna, como os amenaza San Bernardo: *Gloriam appetentes; Gloriam perdunt.* María es, quien nos alienta; como tambien, á que tengais Pàz, que es lo Segundo, para que vino: y yò expondrè en la Segunda Parte de mi Oracion.

§. II.

NADA hace màs felíz al Hombre, que la Páz. Con ella se hace una Fortaleza, que nò podrà rendir todo el Infierno. Eres uno? (dice San Juan Chrysòstomo) pues tèn Pàz, y union con los Hombres, y serás mucho. Tendràs muchos ojos, para vèr los peligros: muchas manos, para alcanzar las victorias: muchos pies, para huír de los riesgos. En efecto, tú te haràs inexpugnable á tus Enemigos; porque al vèrte unido con tus Hermanos, temblarán; y nò se atreverán á entrar en

ba-

Luca Cap. 2. Bern. ubi sup. Joann. Chrys. de Charitate perfecta.

batalla contigo. Oh! Excelencia de la Caridad: exclama este Padre: que ella sola sabe obrar, lo que jamás podrá executar sin ella todo el Mundo! *Videte Charitatis excellentiam, qualiter unum in expugnabilem reddat; & multiplicet, & quod natura non potest; potest Charitas.* Por esso es todo el cuidado del Demonio acabar con esta Virtud Celestial. El bien sabe, que la Division conseguirà la ruina del Reyno. Y assí pone toda su mira en introducir entre los Hombres la Discordia, y Enemistad.

Oh! Mortales, que fácil os fuera acabar con todas las Màchinas de vuestros Contrarios, si traxerais en vuestros Pechos, por Escudo la Caridad! Con què harmonía caminara el Carro de la Iglesia, si en los Fieles huviera ùn espìritu, como le tenían los Animales, que tiraban, el que vió Ezechiel! Poco importaría la diversidad de Estados, y de Fortunas, si huviera aquella union, que quiere Jesu-Christo en sus Redimidos. La desgracia es, que todos tiran para sí; y de aí es, que logra tantos triumphos el Demonio. Esta es la segunda necedad, que reprehende el mismo Bernardo, en los Hijos de Adan: *Pacem contemnentes*; y vino à remediar María, quando descendió en Toledo à su Devoto San Ildephonso.

Precisso era, que imitasse á su Soberano Hijo, quando se aparece en Bethlehem. Allì, quando los Espìritus Angèlicos anuncian á los Pastores la Venida del Salvador; tambien les dicen: que viene

E

Lib. Ezech. Prophetæ Cap. 1. Bern. ubi sup.

ne à traher la Páz à los Hombres: *Et in terra Pax hominibus*. Por esso es caracterizado con el Nombre, de Rey Pacifico: y lo celebra el Propheta por Principe de Pàz. Por esso David nos dice: que con su Nacimiento vendrà con abundancia la Pàz: *Et abundantia pacis*. Y este Rey Divino fincó en ella su Reyno, y la extension de su Imperio. El efecto de estas Diligencias se viò en los primitivos Hijos de la Iglesia; de los quales se dice en el Libro de los Hechos Apostólicos: que todos tenian ún Corazon, y una Alma: *Erat cor unum, & anima una*. Estas fueron todas las miras del Redemptor, quando vino à fundar su Iglesia en el Mundo. Y segun se explica el Padre San Augustin: este fuè el Objeto, que tubo en la Institucion del Sacramento de la Eucharistia. Por este medio quiso su Amor, y dispuso su Caridad, unirnos con su Magisterio, y entre nosotros. Por èl quiso introducir en todos los Mortales la Sociedad de los Santos: dice este Padre: *Societas ipsa Sanctorum*; donde se vè una plenitùd de Pàz, una unidad perfecta: *Ubi pax erit, & unitas plena, atque perfecta*. Y vèd aí (prosigue el Santo) porque determinò por materia de este admirable Sacramento, el Pan, y el Vino. Estos son ún agregado de muchos; que aunque separados entre sí; se reducen á uno. Assì es el Pan, que se hace de muchos granos de Trigo; y el Vino de muchos granos de Uvas. A este modo quiere Jesu-

Psalm. 71. ℣ 7. Act. Apost Cap. 4. ℣ 32.
S Augusti Tract. 26 in Joann. de Euch. & S. Joann. Chrysostom. Hom. 6. Ex Tract. 26. S. August. in Joann.

su-Christo, què sean los Hijos de la Iglesia. Todos hechos unos entre sì; y con Jesu-Christo. Assi nos puso por fin la Pàz, por medio de ùn Bocado, què trahe la union en lo que expressa, y en lo què causa: *Qui pacem ponit Ecclesiæ, frumenti adipe satiat nos.* Oh! Amor infinito, què vigilante, y què ingenioso eres, para assegurar nuestra felicidad!

Pero què ¿ Logra su fineza en nosotros estos efectos? Viven los Hombres en esta Santa Sociedad, y Union perfecta? Se acabaron con la Venida del Redemptor las invidias de Caìn: las persecuciones de Saùl: las crueldades de Faraòn: los testimonios, y falsas acusaciones contra Susana? Nò Señores. Los Hombres, que amaròn màs las tinieblas, que la Lùz; volvieron à sèr Caìnes, Saùles, y Faraònes. Y pareciendoles poco furòr el de estas Fieras; hàn aumentado sus rigores, y persecuciones. ¿Pensarèis, que yò òs assegurarè esta verdad con poneros á la vista ùn Neròn, ùn Diocleciàno, ún Calígula, y otros Monstruos de Crueldad, á quienes la indolencia, y ferocidad de sus Corazones hàn hecho desmerecer el Nombre de Hombres?

Pues nò son estas Fieras, las que yó ós presento. Los mismos Hijos de la Santa Iglesia: aquellos, que se apacentan en los Lilios, y se hán hecho Ca-bri-

---

In Offic. Festiv. Corporis Christi. Gen. Cap. 4. ℣ 6. Lib. 1. Reg. Cap. 26. ℣ 1. Exod. Cap. 1. ℣ 10. 12. 13. Daniel. Cap. 13. ℣ 36. Joann. Cap. 3. ℣ 19. S. August. ex Tract. 12. in Joann. in Festiv. Pentecostes.

britos: y por esso arrojados à la Siniestra; estos son los que yò òs propongo, como Renovadores de aquel infelíz espìritu de Discordia; y Fomentadores de aquel grano de Zizaña, que sembrò el Demonio. Aquellos; que apropiandose todos los sueros de Temerarios, desprecian la union Fraternal, que deben tener por Hijos de una Madre, que es la Iglesia; y pretenden como los Hermanos de Joseph: sepultar á sus Hermanos en las Cisternas del desprecio, y abandono; hasta acabar con su Hacienda, con su Vida, y con su Fama.

¡Què sentirèis, Vòs Madre del Amor, al vèr, en los que òs diò esse Amor por Hijos, tan lamentable desunion! Quien podrá dudar, que ocurrereis al remedio, como Madre amorosa! Quien podrà dudar, que haviendolos cargado á todos, espiritualmente en vuestro Vientre: (como se explica el Docto Padre Cartagena, de authoridad de muchos PP.: *Omnes nos utero suo spiritualiter portavit, & lactavit*) essas piadosissimas Entrañas òs moveràn, para que nò permitiesseis, el que durasse la vil causa de efectos tan miserables? Yò bien òs asseguro, amados Oyentes mios: que essa Reyna Soberana, y Madre de Misericordia, no cessa de solicitar nuestra salud: que ella es nuestra Medianera, y Abogada: que (como se explica San Bernardo) le està sirmpre presentando á su Hijo sus Soberanos Pechos, para aplacar su Justicia, y alcanzar

Gen. 37. ℣. 22. & 24. Cartagen. & Richard. Vict. Part. 2. in Cant. Cap. 23. & in Proverb. Cap. 7. ℣. 18.

zar nueftro remedio.

¿Y nó dirè yó, con efte conocimiento: que para traherlo, baxò, y fe apareció en la Tierra? Què repitiendo el prodigio, que viò el Evangelifta, quando triumphaba gloriofa en el Cielo, calzò alas de Aguila, para venir al Defierto, que es el Mundo, (fegun la comun inteligencia de los Expofitores) y acabar con el Dragòn, que lo tyranizaba? Nó extrañèis, que afsí lo pienfe, quando vèo el Sucesso, y el Vaticinio. El Vaticinio es: que una Muger, que como Prodigio grande fe admiraba en el Cielo; baxò á la Tierra, calzada de alas de generofa Aguila; porque el Dragòn, á quien havia vencido, y hollado la Cabeza con fus Plantas, havia venido al Mundo, para vengar con la ruina de los Hombres, fu oprobio. Efta Muger Divina, es María Santifsima, Señora Nueftra, en comun fentir de los Expofitores. El Dragòn es el Demonio, que haviendo fido arrojado del Cielo; vino à la Tierra à introducir en los Corazones, todo el veneno, que abrazaba el fuyo. El vino à fembrar el odio, para acabar con aquel Amor, y Caridad, que hace á los Hombres, Hijos de Dios, y Herederos de fu Reyno. Y oponiendofe María à fus defignios, baxò en nueftro focorro, con toda ligereza. Baxò, como Madre del Amor; para unirnos en Caridad. Baxò, para trahernos la Pàz, que nos hace dichofos, y nos difpone para la union con Chrifto.

¿Nò es efte, amados Oyentes mios, el fu-

F cesso

Apocal. 12. ℣ 1. S. Bern. de verb. Apoc. & S. Thom. de Villanov. Cap. 1. de Affumpt.

cesso, que hòy aplaudimos? Què otra razon podèis hallar, para que el Moro, que havia estipulado con el Rey Cathòlico: que su Mesquita nó tubiesse otro destino, que el uso de sus infames exercicios, la viesse dedicar en Templo de María? Què viesse con ánimo sereno, que lo despojaban de su possessìon: que sin hacer la màs leve resistencia; y lo que es más: sin alegar todo el Derecho, que le daban los Tratados, hechos à su favor, con la mayor solemnidad: se agradasse, de que los Christianos cantaran en ella, alabanzas à la Reyna del Cielo, y cessassen los Cultos, que ellos ofrecian al Demonio? Que otra razon podèis pensar, para efectos tan maravillosos; sino la Venida de la Señora: y que con su presencia se estableciò la Pàz? Que vino Marìa, para docilitar la ferocidad de los Corazones humanos, y hacer, que se viesse en la Tierra, la Pàz, que traxo Jesu-Christo, quando baxò al Mundo. Assí lo prophetizò Isaias. Entonzes, dice: esto es: quando el Salvador hará pacer los Lobos con los Corderos: la que era Casa de Leones, y Pardos, lo será tambien de las Ovejas: *Habitabit lupus cum agno, & Pardus cum hædo accubabit: vitulus & leo, & ovis simul morabuntur.* Esta es la señal, que mejor hace conocer la Pàz, que traxó el Redemptor al Mundo. Y es la misma, que nòs diò Marìa, quando se apareciò en Toledo.

Oh! Virgen Santíssima, quien podrà dudar, que este fuè el Objeto, que os traxo à la Tierra; quando no hay, quien nó deba confessar la fine-

---

Isaias Cap. 11. ℣ 6.

fineza, con que solicitais la felicidad de los Hombres! Pero què? Harè yò estas expressiones de vuestro Amor, solo, porque inclinasteis el Corazon de los Sarrazenos? Nò Señora; y Amantíssima María: òs alabo, y celebro vuestra Piedad, para con los Hombres; porque juntasteis en vuestra Casa, los Lobos, y los Leones, con los Corderos, y Ovejas. Y alabo vuestro grande Amor; porque venisteis á la Tierra, para unir à todos los Hombres con vuestro Hijo. A las Ovejas, con su Pastòr; á los Files, con Christo. Los que tenemos la gloria de sér Hijos de la Iglesia, somos aquellos, à quienes llama el Divino Pastor: Ovejas suyas. Y á Vós, Señora, òs hà encargado el cuidado de este Rebaño: salid, ós dice; y seguid las pisadas de vuestra Grey: *Egredere, & abi post vestigia gregum.* Juntadlas, y unidlas, para que no haga pressa en ellas el Lobo Infernal. Assí se lo encarga el Pastor Divino: y assì lo executa la Señora; y viene buscandolos, para que unidos á celebrarla, seàmos unos por su Amor.

Esta es la industria, con que assegura nuestra felicidad, y la Páz, que debemos tener con Jesu-Christo. Obliganos con ùn excesso de Amor, qùal se vè en su Descension; para que nosotros le fabriquemos Templo, y le formemos Hermandad, para sus Cultos. Y de esta accion, que es efecto de su Piedad, hace motivo, para repetir sus Misericordias. Siempre está solicitando, manifestar, que nòs ama; porque su mismò Corazon la insta màs podero-

Ibidem. Joann. Cap. 10. ℣. 14. Cant. C. 1 ℣. 7.

derosamente, que lo pueden hacer nuestros ruegos. Nò os lo hà hecho vèr en todas sus acciones? Diòle Dios ún Hijo único, y ella diò este Hijo al Mundo; y lo immolò generosamente por los Hombres. Confiòles Dios el cuidado de su Iglesia. Què apoyo! Què Columna! Què fortaleza contra todas las potencias Infernales: contra las persecuciones de los Tyranos: contra el furor de los Idolatras: contra la invidia de los Judios: contra los Sacrificios de los Hereges: contra los insultos de los Licenciosos. Para defenza de todos, es Escudo, y tiene siempre preparadas Armas, para confundir la dissolucion, y destruir la Infidelidad: para postrar en tierra á todos sus Contrarios, y hacerla á ella, que goze de una Páz, que nó pueda alterarla todo el Infierno. Nò os admirèis, que produzca efectos tan admirables, su Descension Milagrosa; si es María la Jerusalem, que baxa del Cielo: que es lo mismo, que baxar la Pàz: *Beata pacis visio.*

Esta Pàz, efecto necessario de la Venida de Maria, la trahe la Señora à todos los Hombres. Pero no son todos, los que la logran. Solo merecen esta Dicha, los que con sus Obras se hacen sus amantes, y verdaderos Hijos. Ella viene, para que todos lo sèan. A todos los busca como Madre. Pero nó es esto, lo que basta, para que todos sèan sus Hijos. Para declarar mi pensamiento, supongo: que esta Relacion de Maternidad, y Filiacion, nò es Natural; sino Adoptiva: y assi no bas-

ta

Apoc. 2. & Hym. Dedicat. Eccles. Joann. Cap. 1. ℣ 12.

ta, para que resulten las dos, el que se pongan los extremos; porque hay libertad en ambos. Es necessario, que la Madre adopte, y que el Hijo acepte. Esta es la subtileza, con que expone el Padre Cornelio: *Quot quot autem receperunt eum, dedit eis potestatem filios Dei fieri.* Nó basta: dice esta Sábia Pluma: que viniesse el Verbo, á hacer sus Hijos à los Hombres; porque como esta es una Filiacion Adoptiva: les dexò libertad, para que fuessen sus Hijos, los que quisieren sèrlo: *Dedit eis potestatem, filios Dei fieri.* Y esto es lo mismo, que digo yó de la Señora. Ella viene, para sèr Madre Adoptiva de todos. Pero nò se declaran por tales, los que nò solicitan esta felìz Suerte con sus Obras: los que nó la reciben como Madre: los que nó le ofrecen los Corazones abrazados en su amor: los que nò celebran con júbilos de interiores, y exteriores Cultos, su Descension Milagrosa.

Tiempo es yà, de que vuelva á tí, Iglesia Santa: Ciudad felíz. Tiempo es, de que publique tus Glorias, y diga: que tú eres, la que te declaras por Hija, y Heredera de las Piedades de María. ¿Nò deberè decirlo así, quando vèo el Amor, y Devocion, con que la hàs jurado por Patrona, y hás hecho Obligacion de servirla? Nó havrè de publicarlo asì, quando vèo, que la Insignia, ó Estandarte de tu Conquista, la pones en sus Aras por Señal de tu Amor, y Devocion? Todos los Hombres somos Hijos de María; porque ella es Madre de todos los Miembros de Christo: *Mater est mem-*

Corn. super Cap. 1. Jonn. Ibidem. Sapient. Gisler.

brorum Christi, dice Gislerio. Pero nò sòn todos, los que se declaran por sus Hijos, y la reciben como Madre, los que assì la obsequian: essos sòn, los que como Juan la aceptan: *Et ex illa hora accepit eam Discipulus in sua.* De estos es Marìa Madre con particular Adopcion. Y se dice dos vezes Madre. Es Madre Natural, por la razon comun, que todos gozan de sèr Miembros de Christo. Y es Madre de singular Adopcion; porque ellos hán querido sèr Hijos de la Señora.

Assì te debo celebrar, Ciudad dichosa. Marìa es tú Madre Adoptiva; y tú eres su Hijo felìz. ¿Nò es esto, lo que nos hace pensar la Escriptura, quando tantas vezes nos repite: que es Dios de todos el Dios de Jacob. ¿*Deus Jacob*? Y porquè otro motivo; sinò porquè Jacob hizo Voto, de sèr de Dios? *Votum vovit Deo Jacob.* Tú le imitas en el Afecto, y en el Obsequio, con el Voto, y Obligacion, que hás hecho, de servir á esta Divina Reyna. Y por esso es ella particularmente tu Madre. ¿Què mejor Argumento de tus Dichas, y de tus Glorias? Què principio mas seguro, de que hás de lograr una Pàz interior, y exterior? Sì, que essa es la que vino à traher Marìa, quando descendiò del Cielo, y se apareciò en la Tierra, para corregir la necedad, con que los Hombres la despreciaban: *Pacem contemnentes*; y por esso la pierden: *Pacem perdunt.*

Oh! Y sèan, Señora, nuestras Dichas, como son vuestros desèos! Y nò queden frustradas vuestras diligencias, por falta de las nuestras. Vos

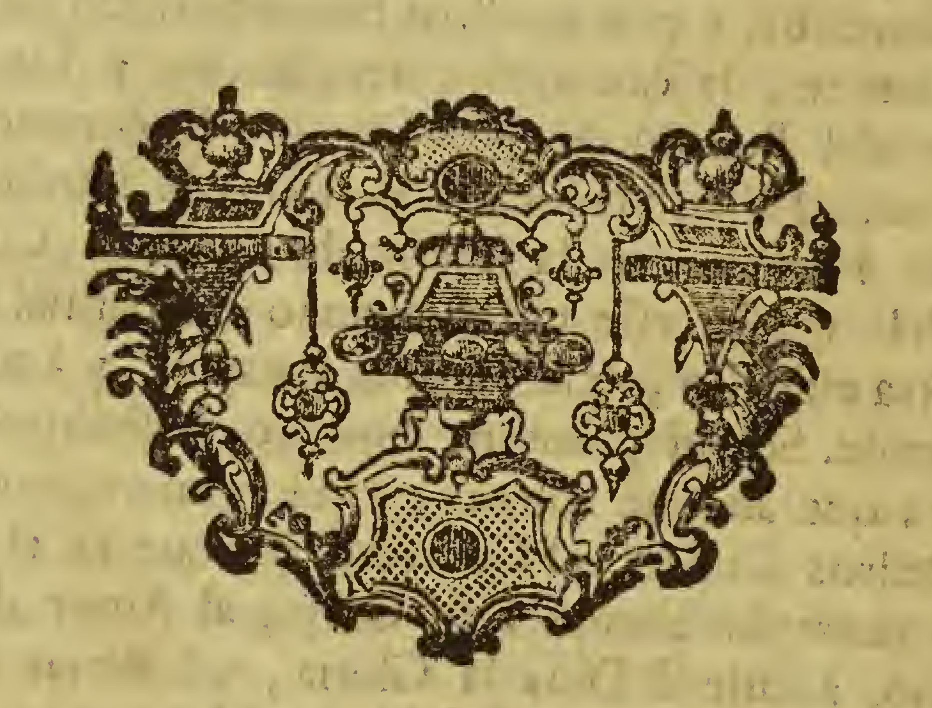
òs

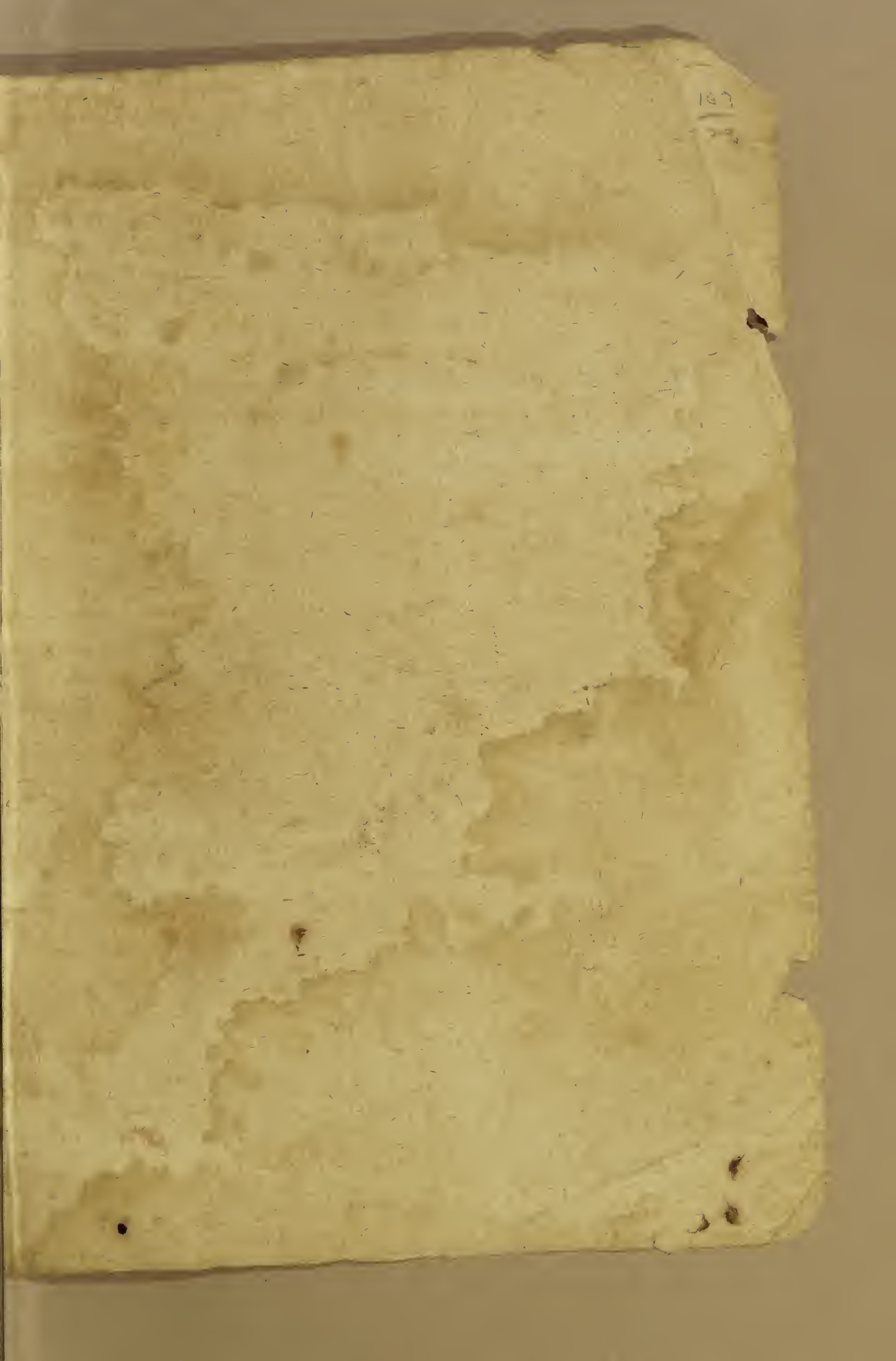
Joann. ubi supra Cap. 16. ℣ 19. *Psalm.* 131. ℣ 2. *Ibidem.*

òs apparecisteis á vuestro Gran Siervo, y Fidelissimo Capellan, para que Nosotros corrigiessemos las dòs necedades, que sòn: Querer para nosotros la Gloria; y Despreciar la Pàz. Oh! Y nò se malogren fines tan piadosos, y ùtiles! Haced, Señora, que correspondiendo al Amor, que nos teneis, dèmos la Gloria à nuestro Gran Dios: y tengámos Páz con nosotros, y con vuestro Hijo Soberano. Vòs, venisteis como Madre à vestirnos de la Tùnica, que nos hace Immortàles, y Gloriòsos. O! Y nó nòs desnuden nuestros apetitos, de Tela tan preciosa! Vós, venisteis à trahernos la Union con nuestros Hermanos, y con nuestros Enemigos. Oh! Y sèa permanente, la que todos tengámos: y los que nó son del Rebaño de Jesu-Christo, lo conozcan, y se le unan! Vòs, venistèis á derramar la Lluvia de vuestras Piedades en la Tierra de nuestros Corazones. Oh! Y nò cesse tan Soberano Manantial! Corra: corra esse Rio, que sale del Parayso, y à todos nòs inunde. Sèa el primero, Nuestro Ilustrísimo Principe; que aunque ausente, es el primero, que ofrece à vuestros Cultos, el Corazon. Porque es el que con su exemplo alienta á su Grey, al Amor de vuestro Hijo, à dàrle à Dios la Gloria, y à dilatar entre todos la Páz. A este Cabildo, y Noble Congresso de Sábios Eclesiásticos, bien retratado en los veinte y quatro Ancianos, que ofrecian sus Coronas ante el Trono, que es María: retornad sus Afectos, vistien-

Ad Thimot. Cap. 1. sup. Apoc. Cap. 4. ℣ 10. Tronus Gratia est B. V. Maria, ita Albertus Magnus in Sermon. Dedic. Eccles. & Luc. Cap. 1. N. 28.

tiendolo con la Estola de la Immortalidad. El Secular, que con el Nudo de su Obligacion, hace seguras sus felicidades: tenga por Vòs, acierto, union, y prosperidad. Y à todos los que òs celebran: dadles lùz, para que conozcan los peligros, con que el Comun Enemigo los cerca. En Vòs, Señora, hallen todos Madre, Refugio, y Remedio. Todos con vuestro Soberano influxo amen la Pàz, y dèn à Dios la Gloria. *Ad quam nos perducat Dominus Noster Jesus-Christus.*




167

